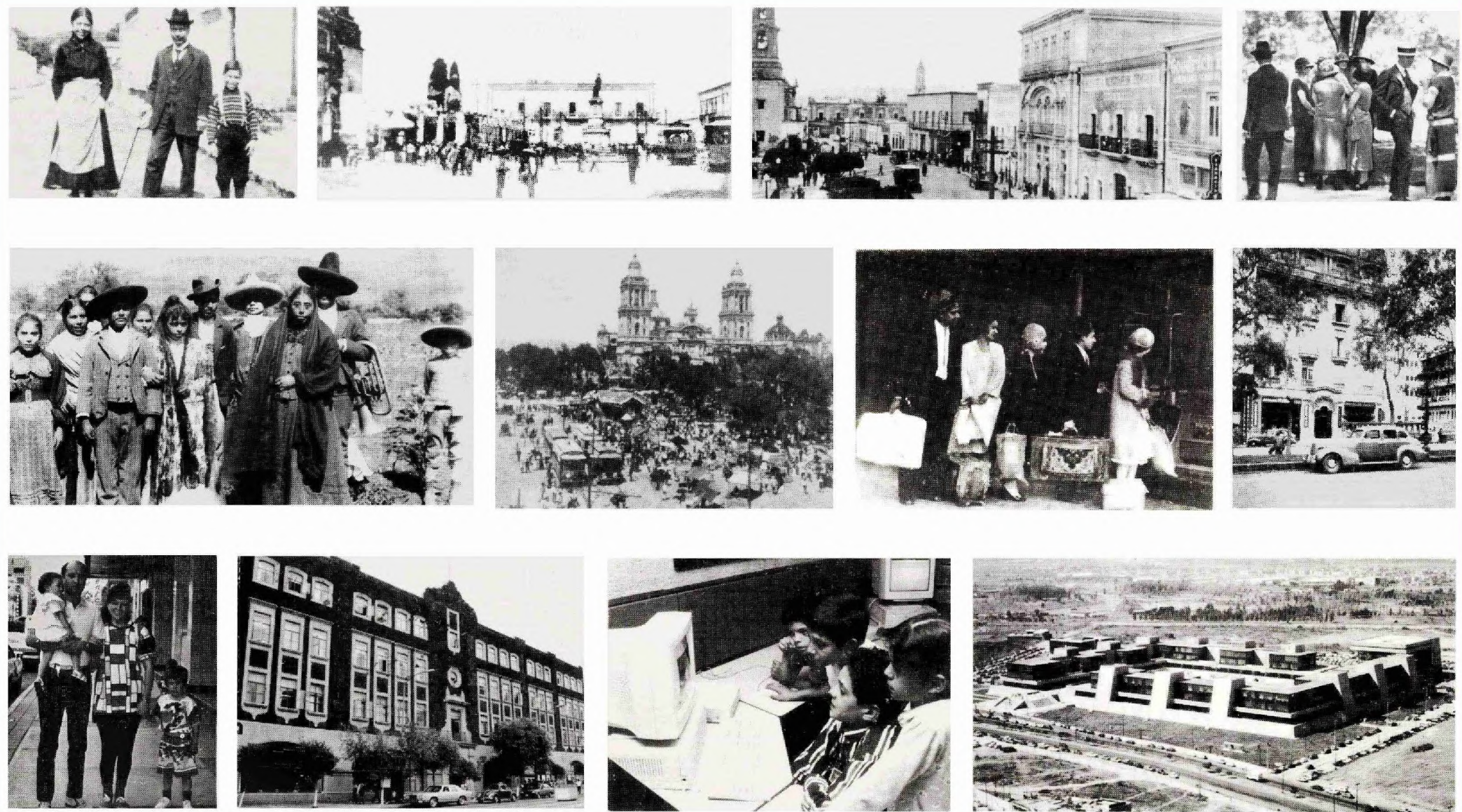




ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CIEN AÑOS

DE CENSOS DE POBLACION



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CIEN AÑOS

DE CENSOS DE POBLACION

DR © 1996, **Instituto Nacional de Estadística,
Geografía e Informática**
Edificio Sede
Av. Héroe de Nacozari Núm. 2301 Sur
Fracc. Jardines del Parque, CP 20270
Aguascalientes, Ags.

Estados Unidos Mexicanos
Cien Años de Censos de Población

Impreso en México
ISBN 970-13-1090-X

Presentación

El **Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI)** presenta la publicación **Cien Años de Censos de Población 1895-1995**, la cual describe las características de cada uno de los proyectos censales, llevados a cabo en México, durante el período señalado. Además, ofrece una selección de estadísticas básicas, que se obtuvieron de la consulta de los resultados definitivos de cada uno de los censos.

La primera parte de esta publicación contiene referencias documentales que permiten identificar las principales características conceptuales y metodológicas que sustentaron la realización de cada uno de los once censos. En el segundo apartado se encuentra la información estadística con desgloses por entidad federativa y en formatos homogéneos, la cual permite el análisis de la evolución sociodemográfica de nuestro país, en una perspectiva histórica.

Esta información se encuentra disponible también en discos flexibles para computadora personal, los cuales incluyen, además de los dos apartados señalados, la relación de variables, clasificaciones y definiciones utilizadas en cada censo.

Estados Unidos Mexicanos



Indice General

Primera Parte: Características de los Censos Mexicanos de Población, 1895-1990	1
– Censo de 1895	7
– Censo de 1900	11
– Censo de 1910	15
– Censo de 1921	19
– Censo de 1930	23
– Censo de 1940	27
– Censo de 1950	31
– Censo de 1960	37
– Censo de 1970	43
– Censo de 1980	49
– Censo de 1990	55
Segunda Parte: Tabulados Básicos por Entidad Federativa, 1895-1990	61
– Cuadro Comparativo de Variables Seleccionadas	67
– Cuadro Resumen, 1895-1990	68

– Censo de 1895	69
– Censo de 1900	79
– Censo de 1910	89
– Censo de 1921	101
– Censo de 1930	107
– Censo de 1940	121
– Censo de 1950	137
– Censo de 1960	159
– Censo de 1970	183
– Censo de 1980	211
– Censo de 1990	241

PRIMERA PARTE

Características de los Censos Mexicanos de Población, 1895-1990

CONTENIDO

- Introducción	5
- Censo de 1895	7
- Censo de 1900	11
- Censo de 1910	15
- Censo de 1921	19
- Censo de 1930	23
- Censo de 1940	27
- Censo de 1950	31
- Censo de 1960	37
- Censo de 1970	43
- Censo de 1980	49
- Censo de 1990	55

Introducción

En las páginas siguientes se presenta una reseña de los once censos de población realizados en México de 1895 a 1990; esta descripción considera aspectos del contexto histórico, las características conceptuales y metodológicas y los resultados obtenidos en cada censo. Además, se distinguen los cambios ocurridos en la historia censal mexicana.

La importancia de este documento radica en que presenta en forma sintética el panorama histórico de los censos de población y su relación con la evolución del país. Esto se sustenta al describir las circunstancias imperantes durante la realización de cada censo y el conocimiento de las características de la población de acuerdo a los propios datos censales: dinámica de crecimiento, distribución geográfica, estructura por edad, composición por variables socioeconómicas y, para el caso de los censos de 1930 en adelante, las características de las viviendas.

El análisis del contenido conceptual de los censos muestra los cambios en las necesidades de información, conforme se accedía a niveles más altos de desarrollo social.

Para la elaboración del presente documento se consultaron diversos materiales del archivo histórico, como memorias censales, notas periodísticas y bibliografía especializada. Cabe señalar, que para los primeros censos, el acervo documental es escaso y para los más recientes, es bastante abundante, por lo que se optó por ofrecer un esquema sintetizado en aras de un mejor equilibrio en la exposición de los distintos censos.

CENSO DE 1895

MOMENTO HISTÓRICO

En 1895 México vive, bajo el régimen de Porfirio Díaz, una etapa de estabilidad política social y de grandes aspiraciones por superar el atraso que caracterizaba la actividad económica. El impulso que a escala mundial se observaba en el avance tecnológico y propiciaba el desarrollo inusitado de las potencias occidentales y el Japón, significaban un desafío para el país, cuyos rezagos y estancamiento contrastaban con la dinámica internacional.

Así, en el conjunto de esfuerzos del gobierno porfirista para impulsar el progreso nacional, el proyecto censal de 1895 se presenta como herramienta indispensable de conocimiento y diagnóstico del país, por lo cual su realización contó con el completo apoyo gubernamental.

Aun así, las precarias condiciones de las vías de comunicación y los medios disponibles de transporte, en combinación con la gran dispersión de la población en áreas de difícil acceso, constituyeron dificultades de gran magnitud para el censo, no obstante que, en ese momento se contaban con más de 8 000 kilómetros de vías férreas.

Al realizarse el primer censo del México independiente, la Dirección General de Estadística, entonces con Antonio Peñafiel a la cabeza, contaba ya con infraestructura propia y 13 años de experiencia en el servicio estadístico nacional, desde su creación con la ley respectiva de 1882; sin embargo la magnitud del proyecto censal constituyó un reto de enormes dificultades al que se respondió con gran responsabilidad como se afrontaron también los desafíos en la realización de otros programas de producción estadística.

El hecho mismo de efectuarse el primer censo de población del México independiente significó, un precedente esencial para el establecimiento de una tradición que se mantendría en las siguientes décadas.

CARACTERÍSTICAS DEL CENSO

Denominación Oficial: Censo General de la República Mexicana

El primer censo mexicano de población captó a la población presente en cada vivienda, distinguiendo a los residentes de la población de paso, además de considerar a los residentes ausentes. Esto implicó el uso de tres boletas diferentes y por consiguiente dificultades adicionales en el operativo de levantamiento y en el procesamiento de la información, así como cierta duplicidad en el cómputo de los residentes, al existir la posibilidad de captarlos como "de paso" en el lugar donde se encontraban al momento del censo y como ausentes en el lugar donde residían

Conforme a lo anterior el primer censo no fue estrictamente "de facto" sino una combinación con el de "jure". Se distinguen los censos de "facto" o "de hecho" de los "de jure" o "de derecho" en cuanto a que los primeros registran a los individuos en el lugar en que se encuentran presentes al momento censal, en tanto que los segundos los registran en el lugar donde residen habitualmente, lo que se aprovechó también en la presentación de resultados.

La boleta fue por vivienda y como procedimiento de captación se utilizó el autoempadronamiento, lo cual implicó dificultades considerables para la captación de los datos por el alto nivel de analfabetismo en la población. Dicha estrategia pudo deberse a las complicaciones existentes en ese entonces para reclutar, capacitar y organizar un contingente numeroso que efectuara entrevistas directas a lo largo de todo el territorio nacional, dadas las precarias comunicaciones y lo limitado de los medios de transporte de la época.

Aunque no existen testimonios documentales sobre el proceso de diseño conceptual, es probable que la temática considerada se haya inspirado en censos de otros países, principalmente de Francia y los Estados Unidos, adecuándose a las necesidades propias del país.

Se incluyeron los siguientes temas:

- Edad
- Sexo
- Estado civil

- Lugar de nacimiento y nacionalidad
- Lengua
- Religión
- Instrucción elemental (referente al alfabetismo)
- Ocupación
- Defectos físicos y mentales

Para preparar y planear el levantamiento censal, la Dirección General de Estadística dividió los municipios en secciones numeradas, desde la cabecera municipal hasta las partes alejadas del territorio. Con el objeto de planear el levantamiento se efectuó una enumeración previa de viviendas lo que permitió calcular los montos de boletas a utilizar, además de que se dispuso de estimaciones de población como referencia.

Se nombró una Junta Central en cada capital del estado, en el Distrito Federal y en los territorios, integrada por funcionarios de gobierno de alto nivel y presidida por el Gobernador o Jefe Político de la entidad respectiva. Cada junta tenía como objetivo la dirección y vigilancia de los trabajos, así como, fungir como Jefes de Cuartel, sección o demarcación en que se hallaba dividida la entidad. Estos a su vez, designaron a los funcionarios que quedarían bajo sus órdenes. Se integró también a nivel central una estructura de apoyo a las juntas estatales.

Los enumeradores en las zonas urbanas fueron elegidos entre los funcionarios públicos más ilustrados, considerando su posición social y su condición de respetabilidad. En las fincas de campo, fábricas, minas y haciendas, fungían como empadronadores los encargados o administradores de las negociaciones; en las poblaciones indígenas realizaban esta labor los maestros. La fecha del levantamiento censal fue el 20 de octubre de 1895.

El procesamiento de la información se llevó a cabo en forma manual, lo que constituyó, además de una enorme carga de trabajo, limitaciones significativas para explotar la información captada, por lo cual no se presentarían datos para todas las variables incluidas en las boletas censales y prácticamente ningún cruce de variables.

RESULTADOS

La divulgación de resultados del primer censo de población constituyó, además de un testimonio de la nueva etapa de la historia de México, la base para un conocimiento más objetivo y amplio no sólo sobre efectivos poblacionales y su distribución en el territorio nacional, sino además sobre las condiciones de vida de la población y aspectos relacionados con su dinámica. Para las esferas gubernamentales y los incipientes centros de estudio e investigación, los datos censales significaron la oportunidad para desarrollar nuevas líneas de trabajo tanto para el diseño e instrumentación de políticas de gobierno como de diagnóstico socioeconómico, al disponer de información detallada.

La población total "de hecho" fue de 12 millones 632 mil habitantes, incluyendo casi 141 mil personas de paso. Se captaron además casi 209 mil residentes ausentes, cifras todas presentadas con desglose por entidad federativa y grupos municipales (partidos). Sobresale el hecho de que los estados de Jalisco y Guanajuato se ubicaban con los mayores montos poblacionales, ambos con más de 1 millón de habitantes. Destaca también la juventud en la estructura por edad de la población, con poco más de 40% de menores de 15 años, así como un analfabetismo cercano al 80%.

La incipiente migración interna se refleja en poco menos de un 6% de la población residiendo en una entidad federativa diferente a la de su nacimiento.

En el aspecto de actividad económica la información resultó también de gran interés e importancia, al publicarse una rica desagregación de ocupaciones y tipos de actividad, con lo cual podía caracterizarse la estructura económica del país. Fue notable para los estudiosos de la época saber que más del 70% de la población que tenía algún trabajo se dedicara a actividades relacionadas con la agricultura, principalmente como peón, en tanto que menos del 1% declararon ocuparse en alguna profesión.

Para divulgar los resultados, cuya preparación duró 4 años, se elaboró una publicación referente al total del país y una serie de documentos por entidad federativa, lo cual implicó un esfuerzo extraordinario para las condiciones técnicas existentes. Así, en 1899 México dispuso de la publicación de resultados del primer censo de población.

CENSO DE 1900

MOMENTO HISTÓRICO

En la plenitud de la etapa porfirista, México continúa mostrando gran estabilidad política y social; y aunque el crecimiento económico es evidente con el aumento de las exportaciones y el desarrollo de los ferrocarriles, los rezagos sociales se han acumulado, manteniéndose altos niveles de mortalidad por las deficientes condiciones sanitarias, educativas y económicas de la población. Los esfuerzos de Díaz en el fomento a la inversión extranjera y la inmigración, resultaban insuficientes para promover una dinámica de desarrollo de grandes alcances.

A cinco años de distancia del censo anterior, cuyos resultados habían permitido conocer las características de la población mexicana y de manera indirecta la estructura económica, la necesidad de un nuevo censo apuntaba al conocimiento de los cambios ocurridos en ese período y así poder evaluar los efectos de las políticas de gobierno.

Disponiéndose de esa experiencia censal reciente y con la convicción general sobre la importancia de las estadísticas de la Nación, la Dirección General de Estadística, dirigida aún por Antonio Peñafiel, realizó el segundo censo de población que coincide con el inicio del siglo XX.

CARACTERÍSTICAS DEL CENSO

Denominación Oficial: Censo General de la República Mexicana

El censo de 1900 siguió los mismos procedimientos metodológicos que el de 1895, esto es, se levantó por autoempadronamiento y se utilizaron tres tipos de boletas para la población presente, de paso y ausente. Al captarse esas categorías de población por separado, este censo constituyó como el anterior una combinación de censo "de facto" y "de jure", aunque los resultados se presentaron conforme al primero, es decir, según el lugar de presencia de cada persona al momento censal.

La temática censal se amplió, incorporándose información sobre familias (u hogares) dentro de cada vivienda y sobre la población con defectos físicos y mentales.

La temática considerada fue la siguiente:

- Sexo
- Edad
- Lugar de nacimiento
- Nación o país de procedencia de los extranjeros
- Nacionalidad
- Estado civil
- Profesión
- Religión
- Idiomas
- Instrucción elemental (referente al alfabetismo)
- Población con defectos físicos y mentales

En el tema de nacionalidad se distingue a los extranjeros nacionalizados mexicanos así como a los mexicanos nacionalizados extranjeros, lo cual refleja la preocupación del régimen de la época por conocer los alcances de la política migratoria vigente.

En cuanto a los preparativos del censo se realizaron diversas actividades, tales como la división de la municipalidad, en secciones numeradas, lo que permitiría a las autoridades censales calcular el número de empadronadores y personal en general, necesario para el trabajo censal, todo ello aprovechando la experiencia del censo anterior.

Una vez concluida esta tarea, se inició la enumeración de casas y edificios de cada entidad. Este conteo de viviendas permitió calcular el volumen de boletas necesarias para el levantamiento del censo.

Para la organización del personal que integraría la estructura operativa, al igual que en 1895 se nombró una Junta Central por cada capital de estado, territorios y el Distrito Federal, compuesta por funcionarios de gobierno de elevada categoría y presidida por el Gobernador o Jefe Político. Cada

Junta Central tenía a su cargo la dirección y vigilancia de los trabajos llevados a cabo durante el evento. Además, se designaron Jefes de Cuartel, quienes, en coordinación con la Junta Central, eligieron el personal a su disposición como ayudantes de jefe de cuartel, inspectores, jefes de manzana y enumeradores.

En cuanto a las actividades de difusión censal, la prensa se encargó de dar seguimiento a la organización, preparación y levantamiento de este censo.

La prensa de entonces, aunque limitada, cumple una función promotora del evento a través de comunicados cuya temática giraba en torno a la conciencia cívica, así como la orientación acerca del evento, destacando su importancia.

El levantamiento censal fue el 28 de octubre y la información recabada se procesó de manera similar a la de 1895. Los encargados de la concentración de boletas en los estados, integraron el total de personas presentes, ausentes y de paso que existían en la entidad a la fecha censal. Los Jefes Políticos comunicaron dichos totales a la Dirección General de Estadística, a fin de que ésta integrara el total de habitantes del país, disponiéndose de una cifra preliminar.

El procesamiento de la información se llevó a cabo de la misma manera que en 1895, esto es, en forma manual y concentrando la información de los tres tipos de boletas por separado.

RESULTADOS

La información del segundo censo mostró características de la población muy similares a las registradas en el primero, efectuado cinco años antes; ello debido al carácter estructural de las variables captadas cuyos cambios se asocian a transformaciones profundas del contexto socioeconómico. Los cinco años de diferencia entre ambos censos ocurrieron entonces sin cambios estructurales de importancia. El crecimiento de población, resultado en ese tiempo de altas tasas de natalidad y mortalidad, fue de sólo 1.4% en promedio anual, con influencia poco significativa de la migración internacional. Se alcanzó así un efectivo poblacional de 13 millones 607 mil habitantes, continuando los estados de Jalisco y Guanajuato con los mayores montos poblacionales y agregándose Puebla a las entidades con más de 1 millón de habitantes.

El analfabetismo en la población mayor de edad (no se especificó ésta) era del 75.3%. En las características económicas de la población ocupada, es sobresaliente la participación en el sector primario que registra el 65.5% de la población ocupada. El sector secundario aún era incipiente pues en las actividades mineras e industriales sólo se ocupaba el 17.8% de la población productiva. El sector terciario que incluye transportes, comercio, fuerza pública, administración pública, profesiones liberales registraron la menor proporción, de 8.8%, registrándose además un grupo residual de 7.9%.

La variable "defectos físicos y mentales" incorporada en ese censo, mostró un total de casi 13 mil ciegos y 9 mil sordomudos, así como 12 mil personas con algún tipo de deficiencia mental.

Con el antecedente de los resultados del censo anterior, el público usuario aprovechó intensamente la información de este segundo censo, presentado en 1905 una publicación a nivel nacional y la serie por entidad federativa.

Ambas experiencias censales, de 1895 y 1900, sentarían precedentes de gran importancia para los censos futuros, que se realizarían a partir de este segundo censo, cada diez años en los terminados en cero, excepto el que se realizó en 1921 debido a las convulsiones sociales y políticas originadas por la Revolución de 1910.

CENSO DE 1910

MOMENTO HISTÓRICO

Un mes antes del levantamiento armado contra el régimen de Porfirio Díaz, se realizó el operativo del tercer censo mexicano de población, último del gobierno porfirista y de Antonio Peñafiel a cargo de la Dirección General de Estadística. El haber logrado la realización del censo de 1910 constituyó, para la historia censal mexicana, un hecho afortunado por no verse afectado por la convulsión social que a la postre transformaría las estructuras políticas, económicas y sociales del país. Este censo coincidió no sólo con el fin de una etapa de la historia de México, sino también de la Dirección General de Estadística cuyo desarrollo había sido sobresaliente, lo que se evidenciaba en la diversidad de programas y publicaciones estadísticas.

En el contexto general del país, no obstante los avances en materia de comunicaciones por la ampliación de la red ferroviaria que alcanzaba en 1910 una extensión cercana a los 20 mil kilómetros, las condiciones eran aún adversas para la realización de un censo, por la insuficiencia de medios de transporte y vías de comunicación, así como por los altos niveles de analfabetismo, ruralidad y dispersión de la población; además, las precarias condiciones de vida de las mayorías, que propiciaban un malestar social generalizado.

Así, no obstante la solidez y experiencia de la Dirección General de Estadística, la realización del censo de 1910 fue un desafío más con el mismo tipo de dificultades de los censos anteriores.

CARACTERÍSTICAS DEL CENSO

Denominación Oficial: Tercer Censo de Población de los Estados Unidos Mexicanos

El censo de 1910 fue levantado el 27 de octubre de ese año y aunque en general se siguieron los lineamientos trazados en los dos primeros censos, en este se utilizó una sola boleta con el objeto de

captar a la población de derecho; sin embargo, la variable "tiempo de residencia" incluida para tal efecto, no fue suficiente para definirla con precisión, de ahí que se considere como un censo de hecho:

La temática censal fue la siguiente:

- Edad
- Sexo
- Lugar de nacimiento
- Residencia
- Idioma o lengua hablada
- Instrucción elemental
- Religión
- Ocupación principal
- Defectos físicos y mentales

Este operativo censal enfrentó prácticamente las mismas dificultades que los dos anteriores, por lo que los preparativos y los trabajos de campo fueron, aunque similares, con mejoras en la organización y planeación del levantamiento. Se dividió en secciones todo el territorio nacional a fin de estimar los montos de personal y material censal necesarios para el levantamiento, actividad que se vio favorecida por la realización del censo de edificios que en esta ocasión se levantó con un año de anterioridad.

También se reprodujo el esquema de organización con la instalación de Juntas Centrales en cada entidad federativa, las cuales debían dirigir y vigilar los trabajos censales. La prensa constituyó de nuevo, el principal medio de difusión que dio seguimiento a los preparativos e informó a la población sobre la importancia y utilidad del censo, pero debido al ambiente político previo al movimiento revolucionario, este censo no contó, como los de 1900 y 1895, con una campaña de propaganda.

Concluido el levantamiento, se procedió a obtener el total de habitantes del país, a través del mismo método de concentración de cifras utilizado en los censos anteriores, integrando el total por entidad federativa y comunicándola posteriormente a la Dirección General de Estadística, para los datos preliminares.

El procesamiento manual seguramente implicó enormes esfuerzos para concentrar, clasificar, computar, tabular los datos y transcribirlos en máquina de escribir, lo cual en las condiciones de inestabilidad política y social resultó particularmente complejo. Sin embargo, los resultados serían finalmente publicados en 1918.

RESULTADOS

Con un total de 15 millones 160 mil habitantes registrados en este censo, la población mexicana mostraba, en comparación con el total del censo de 1900, una tasa de crecimiento medio anual de 1.1%, tasa próxima a la programada en nuestros días para el año 2000, aunque no con los altos niveles de mortalidad y natalidad de entonces.

La presentación de datos por tamaño de localidad en el tercer censo, permitió conocer que la población residente en localidades hasta de 2 500 habitantes constituía el 71%, mientras que en localidades superiores a los 100 mil habitantes, que eran las ciudades de México y Guadalajara, se acumulaba menos del 4% de la población total.

Se destaca también que cinco entidades rebasan ya el millón de habitantes (Jalisco, Veracruz, Puebla, Guanajuato y Oaxaca), además, se aproximan al millón los estados de Michoacán y México. Es también notable el monto de extranjeros, de casi 117 mil personas, nacidos principalmente en España, Guatemala, Estados Unidos y China, en buena medida resultado de la política de apoyo a la inmigración extranjera de Porfirio Díaz.

En la variable "defectos físicos y mentales" este censo registró efectivos menores a los del censo anterior en todas las categorías de la clasificación; sin embargo es factible que dicha disminución haya resultado de problemas en el registro del mencionado grupo, más que a mejoras en las condiciones de salud.

La proporción de residentes en una entidad fuera de aquella en la cual nacieron seguía siendo moderada (7.9%), lo que se relacionaba con las difíciles condiciones del transporte.

En cuanto a la difusión de resultados, las circunstancias originadas por la Revolución implicaron un desfase de 8 años. Estos resultados contenían, aunque en pequeña escala, el uso de números

relativos y fueron publicados en seis volúmenes; tres en los que se daban a conocer las características fisiográficas de las entidades, la lista de las localidades en cada una de ellas y un prontuario geográfico de la República. Otros tres que se refieren al país en general.

Circunstancialmente al ser levantado en 1910, este censo proporciona una caracterización de la población mexicana, justo antes del inicio del mayor movimiento social del país en este siglo: la Revolución Mexicana.

CENSO DE 1921

MOMENTO HISTÓRICO

El censo previsto para 1920, hubo de posponerse hasta el siguiente año, lo cual reflejaba tanto la profundidad de los conflictos políticos y sociales que culminaron con el asesinato de Venustiano Carranza en mayo de ese año, como el reconocimiento de la importancia del censo y en general de las estadísticas nacionales por parte del Presidente Alvaro Obregón, quien asumiera el poder a fines de 1920.

Etapas de esfuerzos por estabilizar el país es la que se vive en México al realizarse el censo de 1921, que hubo de afrontar, tanto las condiciones heredadas del régimen de Díaz, como el choque de intereses de grupos políticos (a favor o en contra del general Obregón); además de las limitantes severas en los recursos presupuestales de la Dirección General de Estadística, impuestas por las precarias finanzas del Gobierno.

Ese conjunto de factores adversos se reflejarían en los resultados de este censo, en cuanto a lo limitado de la explotación de la información y aspectos de calidad de ésta. Aun así, el mérito del personal responsable del censo y la importancia de los resultados son indiscutibles. Es encomiable el hecho mismo de que se haya realizado el proyecto en circunstancias especiales que no se registraron en ningún otro censo mexicano.

CARACTERÍSTICAS DEL CENSO

Denominación Oficial: Censo General de Habitantes

El censo de 1921 constituyó el último censo "de hecho" en la tradición censal mexicana ya que registró la población según el lugar de presencia durante el levantamiento censal. La fecha censal fue establecida para el 30 de noviembre de ese año, fijándose el momento censal a las cero horas de ese

día. A diferencia de los anteriores, en éste se utilizó solamente una cédula por vivienda, aplicada por autoempadronamiento.

La temática censal estuvo integrada por:

- Sexo
- Edad
- Lugar de nacimiento
- Estado civil
- Alfabetismo
- Ocupación
- Idioma
- Residencia
- Nacionalidad
- Bienes raíces
- Religión
- Defectos físicos y mentales
- Hijos nacidos vivos
- Raza

Destacan como nuevos temas los de fecundidad, propiedad de bienes raíces y raza, este último captado por única ocasión. Asimismo para el estado civil, se incluyó a divorciados o separados como una nueva categoría, y para las características económicas de la población se elaboró una clasificación especial de ocupaciones.

A pesar de la nueva situación política que afectaba al país, el censo de 1921 siguió para su levantamiento el mismo esquema que los precedentes. Se crearon juntas censales en las cabeceras municipales y subjuntas en las localidades importantes. Al igual que en los censos previos, la prensa publicó notas informativas para explicar detalles de los trabajos y para exhortar a la participación, tanto a jefes de manzana y empadronadores como a los habitantes de la nación.

No obstante el esfuerzo realizado, la escasez y falta de preparación del personal censal y la resistencia de algunos gobiernos estatales para cooperar con el gobierno federal, afectaron todo el proceso.

La etapa de concentración de cifras, cuyos resultados ascendían del nivel municipal al estatal, y de éste al nacional (igual que en los tres primeros censos) se retrasó considerablemente.

Estos problemas se vieron reflejados en la calidad y oportunidad de los resultados, los cuales se terminaron de publicar hasta el año de 1928.

RESULTADOS

Con dificultades considerables los resultados del censo de 1921 pudieron ser procesados para su divulgación en un volumen con datos a nivel nacional con desglose por entidad federativa, publicaciones que presentaron menos información que los censos anteriores, excepto los datos sobre conceptos captados por primera vez. Correspondería al Departamento de la Estadística Nacional, creado en 1922 en sustitución de la Dirección General de Estadística, la responsabilidad de preparar y divulgar los resultados censales.

El total de población registrada en el censo fue casi de 14.5 millones de habitantes, cifra inferior a la del censo anterior de 15.2 millones. La diferencia refleja el impacto en la población del movimiento revolucionario de la década, ya que de haberse conservado la tasa de crecimiento promedio anual del periodo 1900-1910, de 1.1.%, la población habría ascendido al menos a 17 millones de personas. No obstante que la cifra censal de 1921 pudiera adolecer de cierto porcentaje de subcobertura, la diferencia entre la expectativa demográfica y el dato censal es considerablemente amplia, de 17 por ciento.

El estado de Guanajuato es el que resulta más afectado en números absolutos, su población disminuye en más de 220 mil habitantes, pero en términos relativos, el estado de Morelos ve disminuida su población en más de un 40%, Durango en un 30% y San Luis Potosí en un 29 por ciento.

Las características demográficas reflejan también los efectos de la convulsión social en la estructura por edad, así como en las proporciones de hombres y mujeres, con efectivos disminuidos de hombres entre 20 y 30 años. Por otra parte, las características socioeconómicas son similares a las del censo anterior.

Este censo captó en la variable "defectos físicos y mentales" las categorías de mancos, cojos y tullidos, que en conjunto representaron 42.3% del total de 93 341 personas con discapacidad.

Los resultados fueron presentados nuevamente, en 32 volúmenes, 31 con la información correspondiente a las entidades federativas (en una sola publicación se presenta la información de los territorios Norte y Sur de Baja California) y uno más con la información nacional.

CENSO DE 1930

MOMENTO HISTÓRICO

En un ambiente de conflictos políticos reflejados en el asesinato del General Alvaro Obregón en 1929 y no obstante los impactos internacionales de la aguda crisis financiera de ese mismo año, el inicio de la década de los treinta muestra un México en vías de consolidación de instituciones e impulso de su economía, lo cual favorece la realización del censo de 1930, considerado por los especialistas como el primero que se ajusta a esquemas avanzados de trabajo, tanto en los aspectos de diseño y planeación como en los de ejecución y presentación de resultados.

El Departamento de la Estadística Nacional, se presentaba en 1930 como una dependencia de gran madurez y proyección social, con presencia internacional y una dinámica de trabajo que se reflejaba en diversidad de nuevos programas estadísticos y productos de divulgación, mismos que cubrían en forma más completa las necesidades de estadística sobre las distintas áreas de interés público.

La fortaleza mostrada por el Departamento de la Estadística Nacional y observada también en los distintos organismos e instituciones de la administración pública, son reflejo del nuevo perfil de México, en vías de un crecimiento económico sostenido y un desarrollo social sin precedentes.

CARACTERÍSTICAS DEL CENSO

Denominación Oficial: Quinto Censo de Población

El censo de 1930 constituye un avance notable en la historia censal del país, por las innovaciones en materia de organización, ejecución y publicación de resultados censales, las cuales establecieron principios básicos que sirvieron de base a los censos posteriores.

Es este el primer censo "de derecho", es decir, registró a la población respecto al lugar donde residían habitualmente durante el levantamiento censal. Asimismo se utiliza por primera vez la boleta colectiva (para más de una vivienda), y se aplica la entrevista directa.

Por primera vez se especificó en la boleta el jefe de la familia, y si éste vivía o no en casa de su propiedad. Además, sobre defectos físicos de la población, se indagó si estos defectos constituían un impedimento para trabajar. Se agregó también la categoría "unión libre" en la clasificación de estado civil.

Por otra parte se ampliaron algunas categorías de actividad económica y se actualizó la clasificación de ocupaciones, para adecuarla a las peculiaridades del país.

Finalmente se suprimieron los conceptos relativos a raza y fecundidad. El concepto de raza se sustituyó por dos preguntas sobre características lingüísticas.

La temática de este censo es la siguiente:

- Sexo
- Edad
- Lugar de nacimiento
- Lugar de residencia
- Nacionalidad
- Cambio de nacionalidad
- Lengua
- Parentesco
- Credo religioso
- Defectos físicos y mentales
- Alfabetismo
- Asistencia a la escuela
- Estado civil
- Actividad económica
- Ocupación
- Bienes raíces

Este quinto censo de población se levantó el 15 de mayo de 1930 y contó con una amplia campaña de publicidad, utilizándose todos los medios de comunicación a fin de propiciar en la población una mejor colaboración.

En cuanto a la organización de las actividades censales, se realizó un censo experimental el año anterior al evento censal, probándose los esquemas y procedimientos. Se consideró conveniente la centralización de la planeación y dirección de las operaciones, aunque se contó con el apoyo de los gobiernos locales. Entre los tropiezos que enfrentó este censo se tenía el gran número de localidades a censar y las dificultades de acceso a muchas de ellas, ya que las vías de comunicación aún eran deficientes.

Levantado el censo, las boletas pasaban a las subagencias y agencias, de ahí a las Juntas Locales, a su vez, éstas las remitían a la Dirección de Censos, donde se llevaba a cabo, por primera vez apoyados en equipo mecánico, la agrupación, crítica y clasificación de los datos, para finalmente integrar los resultados nacionales, estatales y municipales, mismos que se publicaron en 1935.

RESULTADOS

Puede afirmarse que la presentación de resultados censales de 1930 significó un avance cualitativo importante respecto a los anteriores, ya que se ofreció información con gran nivel de detalle y con la facilidad de disponer de datos en números absolutos y relativos.

El volumen con los resultados nacionales ha quedado como un testimonio del gran esfuerzo por difundir el conocimiento sobre la población de México bajo una concepción moderna del servicio estadístico, lo cual reflejaba una nueva etapa en la historia del país.

Cabe destacar la presentación de elementos gráficos que presentaban estructuras de variables, jerarquización de entidades y regionalizaciones en mapas por tipos de indicador (algunos incluso a nivel municipal), lo cual facilitaba la consulta de la información.

Siempre que fue posible se presentaron, con fines comparativos, las cifras resultantes del censo de 1930 con las correspondientes a los tres censos anteriores (1900, 1910 y 1921).

También se presentaron por primera vez en la historia censal del país algunos cruces de variables como: estado civil y edad, alfabetismo y edad; población urbana y rural por municipio. Asimismo, las ocupaciones se agruparon por "capítulos" y "divisiones" y se presentó el dato de la población de 6 a 10 años que asiste a la escuela.

El total de población alcanzó la cifra de 16.5 millones de habitantes, que comparada con la de 1921 mostraba un crecimiento medio anual de 1.7% en el periodo intercensal. Entre los resultados, también cabe destacar que el Distrito Federal recién superaba el millón de habitantes, lo que ya lo ubicaba como la tercera entidad federativa en el país por el volumen de su población. También se muestra un ligero aumento en el porcentaje de la población que reside fuera de la entidad federativa en la que nació y la elevada proporción de trabajadores dedicados a actividades en el sector primario de la economía.

CENSO DE 1940

MOMENTO HISTÓRICO

Convulsionada Europa y el extremo oriente por la campaña bélica de los países que formarían el eje Berlín-Roma-Tokio; y aun con la esperanza de que la escalada de la guerra pudiera detenerse, México, como la mayoría de países de América, desde una posición neutral y con la tranquilidad que permite la lejanía de los escenarios de guerra, proseguía el curso normal de su desarrollo económico, que en 1940 había adquirido un impulso vertiginoso. Esto se reflejaba en el gran crecimiento de la industria, fortalecida con la petroquímica, ahora nacional; la mejora de la actividad agrícola; el crecimiento de los servicios educativos y de salud y la consolidación de las instituciones financieras; todo ello bajo un gobierno sólido y una sociedad en transformación constante.

La Dirección General de Estadística reinstalada desde 1932 en sustitución del Departamento de la Estadística Nacional, se presenta en 1940 como organismo de gran prestigio y relevancia en las esferas gubernamentales y los sectores sociales. La discusión de la problemática del desarrollo estadístico y el planteamiento de propuestas de solución en las dos pasadas reuniones nacionales de estadística, así como la participación en foros internacionales habían permitido afinar las estrategias y esquemas de trabajo, aprovechando los avances técnicos de la época. En esas condiciones, el censo de 1940 contó con un soporte institucional y técnico favorable para su realización.

CARACTERÍSTICAS DEL CENSO

Denominación Oficial: Sexto Censo de Población 1940

Como el censo anterior, el de 1940 también registró a la población según el lugar de residencia habitual en el momento censal, es decir fue un censo "de derecho", utilizándose también una boleta colectiva. Asimismo se aplicó la entrevista directa. Como fecha censal se fijó el día 6 de marzo de 1940.

En la temática censal, fueron considerados algunos cambios: En primer lugar, se incluyeron tres preguntas relativas a fecundidad y estado civil (que desafortunadamente no se publicaron). En segundo lugar, se incorporan los conceptos relativos a la clase y grado de instrucción (asistencia escolar), así como el nivel de instrucción primaria y postprimaria. En tercer lugar, la pregunta relativa a profesión, trabajo o industria incluida en 1930, se modificó por la especificación del negocio, establecimiento, etc. (rama o sector de actividad) y se incluyó la posición económica (categoría en la ocupación).

Otra innovación fue la introducción de las preguntas relacionadas con el tipo de calzado, vestido, mueble en que se dormía y la ingestión o no de pan de trigo, así como la lengua hablada, dichos cambios significaban una importante ampliación y refinamiento del diseño conceptual.

Así, la temática de este censo fue:

- | | |
|---------------------------------------|--|
| - Relación de parentesco | - Ocupación principal |
| - Sexo | - Sector de actividad |
| - Edad | - Posición en el trabajo (categoría de la ocupación) |
| - Lugar de Nacimiento | - Defectos físicos y mentales |
| - Lengua indígena | - Calzado |
| - Religión | - Vestido |
| - Nacionalidad | - Mueble en que se dormía |
| - Alfabetismo | - Ingestión de pan de trigo |
| - Nivel de instrucción | - Ingestión de carne, huevo, leche y pescado |
| - Asistencia escolar | - Bienes raíces |
| - Fecundidad | |
| - Edad de la mujer a la primera unión | |

Para el levantamiento censal se integró una Junta Nacional de Censos, encabezada por el Presidente de la República, dentro de la cual participaban algunos miembros del Gabinete Presidencial, así como destacadas personalidades de diversos ámbitos. Dicha Junta tenía a delegados en todos los estados y municipios, en los que la autoridad local presidía las sesiones referentes al evento.

Como una actividad previa al levantamiento, medio millón de empadronadores recibieron instrucciones, e hicieron ejercicios de ensayo con boletas de prueba para mejorar el manejo del instrumento. El levantamiento censal estuvo apoyado por una exhaustiva campaña de difusión a través de la radio con

mensajes que apelaban a la conciencia cívica, la honestidad y el nacionalismo; esto permitió una amplia cobertura en todos los sectores de la población del país.

El procesamiento de la información se realizó en forma similar al censo de 1930, con la ventaja del mejor equipamiento: 95 calculadoras mecánicas que representaron cierta ventaja en el procesamiento de la información, aunque gran número de actividades se realizaban aún en forma manual. La publicación de resultados se concretó en 1943.

RESULTADOS

En la presentación de resultados de este censo se optó por una forma distinta a la del censo anterior; se presentaron exclusivamente datos en números absolutos, lo que implicaba para el usuario la necesidad de efectuar cálculos. Tampoco se utilizaron elementos gráficos que facilitaran la consulta de la información.

El volumen nacional se presentó en un sólo cuadro de dos partes, correspondientes a dos grupos de entidades federativas. Cada una se ubicaba por columna, y las características de la población en los renglones. Este formato no se volvería a utilizar en ningún censo por lo poco operativo para el manejo de la información.

La población del país ascendió a 19.7 millones en números redondos, que en comparación con el total del censo anterior muestra un crecimiento medio anual de 1.8%, tasa superior a la del periodo 1921-1930.

Es en este censo en el que, por primera vez, el Distrito Federal es la entidad federativa que reporta el mayor volumen de población con 1 millón 757 mil habitantes.

Cabe destacar que el rubro de defectos físicos y mentales se presentó en combinación con la condición de trabajo, identificándose así la cantidad de ciegos, sordos, mancos, cojos, etc., que trabajaban o no y si podían trabajar.

No obstante el peculiar formato de presentación utilizado, se ofreció a los usuarios un buen nivel de detalle en la información.

CENSO DE 1950

MOMENTO HISTÓRICO

A cinco años de distancia del término de la Segunda Guerra Mundial, la comunidad internacional avanza con rapidez en la reconstrucción de las economías colapsadas y se empeña en nuevas normas de convivencia, aunque la confrontación de los bloques Este-Oeste evidencia las tensiones de la Guerra Fría. El mundo se presenta en 1950 completamente distinto al de la década anterior y México no es la excepción. En efecto, las estructuras políticas, económicas y sociales del país se han transformado y la dinámica de crecimiento económico, aunque no exenta de dificultades, se manifiesta venturosa, destacándose un notable desarrollo urbano con características de concentración y mejoras en todas las actividades económicas. En particular, las mejores condiciones de salud determinan una disminución significativa de la mortalidad, mismas que provocan un ritmo elevado de crecimiento de la población y con ello, el enorme reto de superar los rezagos sociales y afrontar las necesidades de las nuevas generaciones, cada vez más amplias.

En esas circunstancias la importancia del censo de población adquiere su expresión máxima, y con una tradición ya reconocida y apreciada, se cumple una vez más con la realización del censo en el año previsto y en condiciones más favorables que los anteriores, debido por una parte, a la amplitud de las comunicaciones y medios de transporte y, por otra, a las posibilidades de la prensa y la radio como vehículos de apoyo en el mensaje promocional del censo. Asimismo, el intercambio internacional en materia de metodologías y técnicas censales promovido por las Naciones Unidas, significa la oportunidad de incorporar innovaciones y esquemas avanzados al proyecto censal mexicano.

La Dirección General de Estadística, cumpliría nuevamente con el compromiso de realizar en un año terminado en cero, el censo de población.

CARACTERÍSTICAS DEL CENSO

Denominación Oficial: Séptimo Censo General de Población

El séptimo censo de población es, como los dos anteriores, "de derecho", aplicándose una boleta colectiva y la entrevista directa. La fecha censal fue el 6 de junio de 1950.

Este censo, además de procurar la comparabilidad conceptual con el anterior, recoge las recomendaciones de organismos internacionales (Organización de las Naciones Unidas, Instituto Interamericano de Estadística y Comisión del Censo de las Américas), introduciendo nuevas preguntas, así como clasificaciones y definiciones más precisas cumpliendo en lo posible con las normas internacionales.

Entre las innovaciones, destaca la inclusión de las características de las viviendas, que se captaban en forma independiente en censos anteriores. Además, se introdujeron modificaciones conceptuales, como la reducción del número de preguntas para captar nivel de instrucción y asistencia escolar, la exclusión de preguntas sobre indumentaria y tipo de mueble para dormir, así como de los conceptos sobre bienes raíces y defectos físicos.

Respecto a las características económicas de la población, se agregaron preguntas para investigar la ocupación principal y secundaria, el número de días trabajados en la semana anterior al censo y el número de semanas de buscar trabajo. Asimismo se captó por primera vez en forma simultánea, información sobre vivienda.

La temática censal fue así, la siguiente:

Características de las Viviendas:

- Tenencia de la vivienda
- Número de cuartos
- Material predominante en los muros
- Servicio de agua en la vivienda

Características de Población:

- Relación de parentesco
- Sexo
- Edad
- Estado Civil
- Lugar de nacimiento
- Idioma
- Lengua indígena
- Religión
- Nacionalidad
- Alfabetismo
- Nivel de instrucción
- Asistencia escolar
- Fecundidad
- Sector de actividad
- Posición en el trabajo
- Tiempo sin y de búsqueda de trabajo
- Número de días efectivamente trabajados en la semana anterior al censo en la ocupación principal y secundaria.
- Ingestión de pan de trigo
- Calzado
- Ingresos por trabajo
- Otros ingresos
- Gastos (se aplicó sólo al primer jefe de hogar de cada formato y a personas solas en la vivienda)

Los preparativos del levantamiento se desarrollaron con base en un censo experimental en seis localidades del Municipio de Tlalnepantla, (San Andrés Atenco, San Bartolo Tenayuca, San Juan Ixtacala, Xocoyohualco y Santa Mónica), del 29 de noviembre al 3 de diciembre de 1946. Se fundaron Comités Geográficos Municipales, con el objeto de revisar y formar mapas, planos y croquis de los municipios y localidades (esta labor se realizó entre 1948 y 1949), además de la revisión de la integración territorial de todas y cada una de las 32 entidades federativas. Con ayuda de los presidentes municipales, se revisó la nomenclatura de las calles y numeración de las casas de las localidades de mayor importancia en el país.

Para fines censales, el país quedó dividido en 136 regiones y 779 zonas censales. Cabe señalar que las regiones estaban constituidas en promedio, por 18 municipios, y cada zona, por 3 municipios. La regionalización respetó los límites estatales.

Para el conveniente control del levantamiento, se crearon:

- Una Junta Nacional de los censos establecida en la capital del país, presidida por el C. Presidente de la República.
- Una Junta Central en cada capital estatal, presidida por el C. Gobernador.
- Una Junta Municipal en cada cabecera de municipio, presidida por el Presidente Municipal y una junta auxiliar en localidades mayores de 1 000 habitantes y que no eran cabeceras municipales, presidida por representantes de la autoridad municipal, además de agencias censales en el resto de las localidades.

La colaboración de la Secretaría de Educación Pública fue de vital importancia al proporcionar el servicio del magisterio para el levantamiento censal; los maestros desarrollaron una labor orientadora en todo el país, para después colaborar como empadronadores.

Se realizó una intensa campaña de publicidad en toda la República Mexicana por medio de la prensa, la radio, el cine, spots telefónicos, conferencias, etc. a través de boletines, editoriales, anuncios, cuñas, viñetas, gráficas, artículos, etc. Se recurrió a las autoridades de educación, a las cámaras de comercio, de industria y ganadería, la CNC y diversas centrales obreras para solicitarles su apoyo en la difusión censal. Se organizó una serie de conferencias en las ciudades y algunos poblados con ponentes de diversas instituciones académicas y personalidades con autoridad en las diferentes ramas de la estadística.

Se grabaron mensajes en siete idiomas (español, maya, mixteco, náhuatl, otomí, tzeltal y zapoteco) mismos que se difundieron a través de la radio y de equipos de sonido local.

Para el procesamiento la información se capturó en tarjetas, que constaban de 73 columnas y 12 renglones donde se grababan los datos para toda la temática censal además de la identificación del municipio, entidad, legajo, localidad, cuestionario e incluso renglón dentro del cuestionario.

El equipo para el procesamiento fue rentado y constaba de 4 máquinas perforadoras alfabéticas, 40 perforadoras numéricas, 10 máquinas verificadoras, 2 máquinas clasificadoras, 2 máquinas electrónicas de contabilidad estadística, 2 intercaladoras, 2 máquinas para reproducción sumaria, 1 máquina denominada intérprete-alfabético, 4 electrónicas de estadística, 8 perforadoras sumarias, 2 máquinas de carro automático y 2 alimentadoras de papel carbón.

Puede afirmarse que el procesamiento del censo de 1950 fue el primero, en la historia censal mexicana, que se realiza en forma automatizada. Los resultados fueron publicados en 1953.

RESULTADOS

En la presentación de resultados también se consideraron las recomendaciones de la Comisión del Censo de las Américas, por lo cual se logra cierta comparabilidad con información censal de otros países de América.

La población reportada por este censo fue de 25.8 millones, que relacionada con los resultados del censo anterior mostró un crecimiento medio anual del 2.7%. Si se compara esta cifra con el crecimiento medio registrado en el país en las dos décadas anteriores a 1940, con una tasa inferior al 1.9% anual, es evidente la aceleración en el ritmo de crecimiento. Baste mencionar que a una tasa de crecimiento anual del 2.7%, una población se duplica en 26 años, en tanto que a una tasa de 1.8% lo hace en 39 años.

Cabe destacar que el Distrito Federal se registra ya como área de gran concentración poblacional, superando la cifra de 3 millones de habitantes.

Nuevamente, se publicó un resumen general a nivel nacional y uno por cada entidad federativa. En este resumen nacional se presenta a la población por sexo para cada municipio, y en los volúmenes por entidad federativa, la población, también por sexo, para cada localidad.

CENSO DE 1960

MOMENTO HISTÓRICO

En plenitud de la Guerra Fría, el triunfo de la Revolución Cubana en 1959 impacta los movimientos sociales de los países latinoamericanos, clasificados como del tercer mundo o también como en vías de desarrollo o subdesarrollados. México, en el apogeo de su crecimiento económico y estabilidad política no es la excepción en ese impacto y los movimientos del magisterio y de los ferrocarrileros se agitan y provocan una reacción enérgica del gobierno de la República.

No obstante la magnitud de ese movimiento laboral, la actividad económica prosigue su dinamismo y se dejan sentir con fuerza el mayor crecimiento demográfico, en tanto que los índices de concentración urbana alcanzan niveles inusitados. Esta combinación de tendencias se refleja en un amplio crecimiento de la clase media urbana, el poder creciente de grupos empresariales y el rezago de la población rural en general y el sector campesino en particular.

Es en ese contexto que transcurre el año de 1960 y con éste el compromiso de levantar el censo de población, por una Dirección General de Estadística que presenta síntomas de estancamiento, ya que su base institucional ha quedado rezagada en el desarrollo general del país y su capacidad de respuesta a las nuevas exigencias de información resulta cada vez más limitada.

Sin embargo, el proyecto censal se considera prioritario y recibe el apoyo necesario de las autoridades del gobierno y el apoyo de los medios de comunicación así como una consciente participación de la ciudadanía. De nueva cuenta, la Dirección General de Estadística cumpliría con el compromiso de realizar el censo y proporcionar la información básica sobre el México de 1960.

CARACTERÍSTICAS DEL CENSO

Denominación Oficial: VIII Censo General de Población, 1960

Consolidada ya la tradición censal mexicana, en 1960 se realiza un censo más "de derecho" con base en una boleta colectiva y la entrevista directa. La fecha censal fue el 8 de junio.

Respecto a la temática censal, se consideró la experiencia nacional y las sugerencias internacionales en materia de censos, principalmente las aportadas por la Comisión del Censo de las Américas 1960 y por la Comisión de Mejoramiento de las Estadísticas Nacionales. Atendiendo estas recomendaciones se amplió la temática censal, cuidando la comparabilidad y las prioridades estadísticas a nivel nacional. Los nuevos temas fueron lugar de residencia anterior, consumo de determinados alimentos y tipo de combustible empleado para cocinar. En relación con la vivienda se incluyó número de ocupantes, disponibilidad de drenaje, baño, radio y televisión.

En cuanto a las preguntas relativas a la ocupación se sustituyó la pregunta del censo de 1950 sobre el número de semanas de búsqueda de trabajo por otra que investiga sobre si la persona buscaba trabajo por primera vez o si ya había trabajado antes.

Respecto a las preguntas sobre ingresos y gasto incluidas en 1950, en este censo sólo se conservó la relativa a ingresos y se incluyó otra sobre si el empadronado depende económicamente del jefe de familia. Finalmente, en la captación del concepto de instrucción, se incluyeron dos preguntas, similares a las del censo de 1940, sobre el número de años de estudios terminados y aprobados.

Así, la temática censal quedó conformada de la siguiente manera:

Características de las Viviendas:

- Número de cuartos
- Personas que habitan en la vivienda
- Disponibilidad de servicios en la vivienda
- Disponibilidad de radio y/o televisión
- Dependencia económica del empadronado
- Tenencia de la vivienda
- Material predominante en muros o paredes

Características de la Población:

- | | |
|--------------------------------|--------------------------|
| - Parentesco | - Fecundidad |
| - Sexo | - Quehaceres domésticos |
| - Edad | - Ocupación principal |
| - Lugar de nacimiento | - Posición en el trabajo |
| - Lugar de residencia anterior | - Clase de actividad |
| - Nacionalidad | - Ingresos por trabajo |
| - Idioma | - Alimentación |
| - Religión | - Calzado |
| - Alfabetismo | |
| - Grado de instrucción | |
| - Estado civil | |

En cuanto a los preparativos del censo de 1960, destaca la realización de cuatro censos experimentales previos, en poblaciones con características sociales y culturales diferentes. De especial importancia fue la elaboración de normas y conceptos que guiaran las actividades del personal censal.

Otra de las actividades importantes en la preparación de este censo, fue la realización de las cartas geográficas. Para su elaboración o actualización se formaron en cada cabecera municipal los Comités Geográficos Municipales, que estaban formados por personas con cargos oficiales o particulares, encabezados por los presidentes municipales. Estas cartas geográficas permitieron dividir al territorio nacional para efectos del levantamiento censal en: regiones y zonas censales, teniéndose como base la división estatal y municipal.

Los grandes centros de población se dividen además en cuarteles, secciones y manzanas.

Como órganos de apoyo cívico y de cooperación a los censos, se establecieron en todo el país juntas censales que incluían una a nivel nacional y por cada estado, además de juntas municipales, auxiliares y agencias censales.

Otra actividad sobresaliente en los preparativos del censo fue la difusión censal, actividad que comenzó formalmente el 1º de diciembre de 1959 y terminó el 30 de junio de 1960. Esta tarea de promoción

abarcó todo el territorio nacional y aprovechó todos los medios de comunicación además que utilizó las más variadas formas de expresión.

Por primera vez en la historia de la publicidad censal se cubrió el evento con eficacia en toda la República. Esto se logró con el apoyo de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes que a través del telégrafo, radiotelegrafía y radiotelefonía estuvo transmitiendo boletines informativos a los principales medios de información masiva.

Una vez concluido el levantamiento, los cuestionarios censales se remitieron a la Dirección General de Estadística, donde se clasificaron por localidades, municipios y entidades federativas.

El procesamiento de la información del censo de 1960 se realizó con equipo electrónico y mecánico. Este último en forma complementaria en virtud de la insuficiente capacidad del equipo electrónico.

El equipo electrónico consistía en cuatro unidades: procesador central, lectura de alta velocidad, lectora-perforadora e impresora de alta velocidad. Este equipo era digital, de propósitos generales, programación interna, almacén limitado a su memoria principal y verificación automática. Sin embargo, la parte medular del proceso fue el "programa" que requirió de un equipo de trabajo especial.

RESULTADOS

El censo de 1960 captó un total de 34.9 millones de personas, que en comparación con la cifra del censo anterior, significa una tasa de crecimiento medio anual de 3.1%. Esta tasa constituye el más alto crecimiento demográfico observado hasta entonces.

En este año, las entidades federativas más pobladas fueron el Distrito Federal (4.9 millones), Veracruz (2.7 millones) y Jalisco (2.4 millones). Asimismo, sobresalían ya como las 4 principales zonas metropolitanas la de la ciudad de México, con 15.5% del total de población nacional, seguida muy de lejos por las zonas metropolitanas de Guadalajara, Monterrey y Puebla.

En cuanto a la distribución de la población por tipo de localidad, se observa un incremento en la población urbana que pasa de 42.7% en 1950 a 50.7% en 1960, superando ya, aunque con una diferencia pequeña, a la población rural (49.3%).

Respecto a las características educativas de la población, el censo de este año revela que los alfabetas constituyen 65.5% de la población de 15 años y más, y el 7.7% de la población de esta edad contaba con estudios superiores a la primaria.

En la actividad económica, se observa un incremento de la población ocupada en los sectores secundario y terciario en detrimento del sector primario, aunque éste sigue predominando con 54.6% de la Población Económicamente Activa (PEA).

En el rubro de vivienda, el 28.9% contaba con drenaje y el 32.3% con agua entubada. En el combustible utilizado para cocinar, predomina el uso de leña o carbón (en 64.2% de las viviendas).

Los resultados de este censo fueron publicados en un Resumen General y 32 publicaciones que corresponden a cada una de las entidades federativas. Además se publicaron los documentos de "Localidades de la República por Entidades Federativas y Municipios" y "División Municipal de las Entidades Federativas".

Cabe señalar que, el plan de publicaciones del Censo de 1960, también contemplaba además algunos volúmenes especiales sobre ocupaciones e ingreso, instrucción y características culturales, familias y viviendas, áreas urbanas de las grandes ciudades y zonas metropolitanas, las cuales no fueron publicados.

CENSO DE 1970

MOMENTO HISTÓRICO

Al iniciarse la década de los setenta, el gobierno mexicano se empeña por imprimir nuevo impulso al desarrollo general del país, que además de mantener el alto ritmo de crecimiento económico logrado hasta entonces, propiciara un bienestar más equitativo y un desarrollo regional menos desequilibrado. En gran medida ese empeño era respuesta al clamor por un desarrollo más justo, evidenciado con fuerza a raíz del movimiento estudiantil que impactó la capital de la República dos años antes. También dicho esfuerzo hacia eco de la diversidad de planteamientos críticos y propositivos desarrollados en las esferas académicas latinoamericanas y que adquirieron gran presencia la década anterior delineando esquemas novedosos de política económica, desarrollo regional y urbano, bienestar y equidad, etc., todo ello a partir de diagnósticos de la realidad de los países latinoamericanos y en el marco de la polémica Este-Oeste.

En esas circunstancias, la demanda de información estadística implicaba rigurosas exigencias de oportunidad y actualidad, diversidad temática, detalle conceptual y confiabilidad, etc., que el desarrollo estadístico alcanzado estaba lejos de cubrir, en virtud de su rezago y estancamiento. Nuevamente el compromiso de realizar el censo en 1970 se presenta como la oportunidad de obtener información detallada y actualizada sobre la población mexicana, necesaria, tanto en la investigación académica; ahora diversificada; como en los diagnósticos socioeconómicos y demográficos en los nuevos marcos de la planeación.

La Dirección General de Estadística llevaría a cabo, una vez más, el compromiso censal de 1970, con apoyos de todos los sectores de la sociedad mexicana.

CARACTERÍSTICAS DEL CENSO

Denominación Oficial: IX Censo General de Población, 1970

En 1970 se realizó un censo más "de derecho" mediante la entrevista directa y con base en una boleta por vivienda en la cual se registraban tanto las características de la vivienda como de cada uno de sus ocupantes. La fecha censal fue el 28 de enero.

Se realizaron algunos cambios en los conceptos en relación al Censo de 1960; sobre alimentación se indagó el número de días de la semana en que se consumieron ciertos alimentos en la vivienda. Los ingresos incluyen los obtenidos por trabajo y otros ingresos. En cuanto a la Población Económicamente Activa se agregaron los siguientes conceptos; tiempo de trabajo, actividad en la semana anterior al Censo y meses trabajados en el año anterior.

Los temas básicos para este censo fueron:

Características de la vivienda

- Ocupantes y familias
- Cuarto de baño con agua corriente
- Cuarto para cocinar
- Número de cuartos
- Tenencia de la vivienda
- Material de techos
- Disponibilidad de agua entubada
- Drenaje o albañal
- Combustible para cocinar
- Electricidad
- Radio y televisión

Características de la población

- Parentesco
- Sexo
- Edad
- Religión
- Calzado
- Lengua indígena
- Alfabetismo
- Grado de instrucción
- Asistencia escolar
- Hijos nacidos vivos
- Estado civil
- Alimentación
- Lugar de nacimiento
- Tiempo de residir en la entidad federativa
- Lugar de residencia anterior o lugar de procedencia

- Actividad en la semana pasada
- Meses trabajados en 1969
- Trabajo o empleo principal
- Posición en el trabajo en 1969
- Clases de actividad en 1969

Para el levantamiento del Censo el territorio nacional se dividió en jurisdicciones censales, que comprendían una entidad federativa completa y al interior de estas, regiones y zonas censales que abarcaban uno o más municipios.

La Dirección General de Estadística conformó los siguientes organismos:

Junta nacional de los censos: tenía sede en la capital de la República y sus funciones abarcaban la totalidad del país.

Juntas estatales o centrales de los censos: se integró una en cada entidad del país, con excepción del Distrito Federal, Baja California y Quintana Roo.

Juntas municipales o locales de los censos: se integró una en cada municipio del país, o delegaciones en el caso del Distrito Federal.

Juntas auxiliares de los censos: se instaló una en cada localidad de 2 500 o más habitantes que no fuera cabecera municipal.

Agencias: se instalaron en localidades menores de 2 500 habitantes y, en localidades muy pequeñas, de menos de 250 habitantes, fue suficiente un agente censal.

La organización censal dentro de las localidades contempló una subdivisión en cuarteles, secciones y manzanas.

Para el levantamiento del censo de 1970 se requirió una gran cantidad de recursos humanos organizados en diferentes niveles: como jefes de manzana, empadronadores, agentes censales, jefes de cuartel y jefes de sección. Para seleccionar al personal, se consideraron antecedentes académicos

mínimos de secundaria y edad mínima de 16 años. A las personas seleccionadas se les dio capacitación teórica y práctica.

La propaganda censal se realizó a través de los distintos medios de la comunicación como son: la radio, la televisión, la prensa y otros sistemas de comunicación impresa, utilizándose diversidad de formas para hacer llegar el mensaje a la población y lograr de ésta una mejor colaboración.

En el procesamiento de la información se aprovecharon los avances de la informática, contratándose en arrendamiento un sistema electrónico con procesador central, impresora, dos unidades de cinta y otra con ocho discos magnéticos, además de 120 estaciones de representación visual y 5 unidades para el control de éstas. La programación constituyó una tarea esencial, misma que se basó principalmente en los lenguajes Cobol, RPG y Assembler 360, utilizándose además el paquete CENTS (Census Tabulation System) entre otros. Con dicho equipo y la contratación de 240 operadores previamente capacitados, los resultados definitivos a nivel nacional se habían concluido totalmente en mayo de 1973; tres años con cuatro meses después del levantamiento censal.

RESULTADOS

Este censo registró un total de 48.2 millones de habitantes, mostrando, en comparación del censo anterior, un incremento de 13.3 millones de personas, equivalente a la población total del país en 1900. Este notable crecimiento significaba un aumento medio anual de 3.4%, la tasa más alta de la historia demográfica de México.

La estructura por edad muestra un 46.2% de menores de 15 años de edad, que caracteriza a la población mexicana como eminentemente joven.

La población de localidades urbanas (de 2 500 y más habitantes) se aproxima ya al 60%, en tanto que la concentración en el Área Metropolitana de la Ciudad de México llega al 18.7% del total nacional.

En cuanto a las entidades federativas, destacan por su crecimiento el Distrito Federal, que incorpora 2 millones de habitantes entre 1960 y 1970, alcanzando los 6.9 millones de habitantes, en tanto que el Estado de México, duplica su población en el mismo periodo (1.9 millones en 1960 y 3.8 en 1970).

La población alfabetizada de 15 años y más es de 74% y la proporción de niños de 6 a 14 años que asisten a la escuela constituye el 64%.

El incremento de la actividad económica en el sector terciario es notable, ya que el 32% de activos labora en este sector, aunque la proporción en el sector primario es aún alto, de casi 40%.

Se publicó un resumen nacional con 70 tabulaciones y 32 más (uno para cada entidad federativa) con información por municipio y presentación en 38 cuadros. Los sistemas de computación electrónica disponibles permitieron la publicación de 17 indicadores para cada una de las 97 580 localidades del país.

CENSO DE 1980

MOMENTO HISTÓRICO

En 1980 se vive en México un ambiente de moderado optimismo por las expectativas de explotación de nuevos campos petroleros, con lo cual se facilitaba el acceso a nuevos créditos del exterior y la persistencia del modelo mexicano de desarrollo, con amplia participación del estado en la economía y márgenes también considerables para la inversión privada. Se diluía así en parte la inquietud social y política provocada por los desajustes económicos de 1976.

En ese ambiente de optimismo no exento de desconfianza de algunos sectores sociales, se presenta el compromiso de realización del censo de 1980, que sería dirigido ahora por la Coordinación General del Sistema Nacional de Información (CGSNI), organismo creado a fines de 1976, con el propósito de impulsar el desarrollo estadístico y geográfico del país en el marco de un esquema de integración con rigurosos requisitos técnicos y conceptuales. La Dirección General de Estadística formaba parte de la CGSNI y continuaba atendiendo los proyectos estadísticos.

Para la realización del Censo de 1980 se dispuso de amplios apoyos financieros, políticos y administrativos, como nunca antes se habían dispuesto; sin embargo, la aplicación de esquemas de organización nuevos y no probados, implicarían dificultades especiales con consecuencias en las fases cruciales del proyecto y sus resultados.

CARACTERÍSTICAS DEL CENSO

Denominación Oficial: X Censo General de Población y Vivienda, 1980

El Censo de 1980 fue también un censo de derecho, en el que se utilizó la entrevista directa como forma de empadronamiento, y para la captación de datos se utilizó por primera vez un cuadernillo por vivienda, donde se registraban las características de ésta y de cada uno de sus ocupantes. La fecha censal fue el 4 de junio.

La planeación, dirección técnica y organización de este censo estuvo a cargo de la recientemente creada Coordinación General del Sistema Nacional de Información (CGSNI), adscrita a la Secretaría de Programación y Presupuesto. Al interior de la CGSNI, la Dirección General de Diseño del Sistema Nacional de Información, recientemente creada, fue responsable del diseño conceptual, en tanto que la DGE se encargó de definir la normatividad de levantamiento. Se aplicaron innovaciones significativas en la planeación, organización y ejecución de las actividades censales, las cuales constituyeron avances metodológicos en algunas fases y presentaron problemas en otras, lo cual repercutió a la postre en la calidad y oportunidad de los resultados.

Respecto a la temática censal, cabe mencionar que se amplió considerablemente respecto a los censos anteriores, lo cual fue producto de reuniones con el personal de la DGE e instituciones y organismos usuarios de la información. Con base en estas reuniones, se definió como objetivo fundamental del Censo de 1980, captar información que permitiera identificar y ubicar geográficamente a grupos de la población con niveles críticos de pobreza, es decir localidades y viviendas desprovistas de equipamiento y servicios básicos, hogares con altos índices de hacinamiento, alimentación deficiente, personas desocupadas, analfabetas y niños con altos índices de inasistencia escolar, identificar regiones y grupos de población que integraban los sectores menos favorecidos de un desarrollo desigual y hacia los cuales tendrían que orientarse los programas de bienestar social. Con esta perspectiva se ampliaron y modificaron las preguntas relativas a consumo de alimentos y la existencia de ciertos bienes en los hogares (y no en las viviendas como en el censo anterior).

En cuanto a las características educativas, se captó a la población de 6 a 14 años de edad que asistía a la escuela primaria, detallando las causas de inasistencia; el alfabetismo se captó como la "aptitud para leer y escribir un recado" y se preguntó además por los hábitos de lectura.

En el tema de fecundidad se agregó la pregunta sobre el número de hijos sobrevivientes y la fecha de nacimiento del último hijo nacido vivo.

Respecto a las características económicas, se fijó como periodo de referencia la semana anterior a la fecha del censo.

Por otra parte, se eliminó la pregunta relativa al calzado pues se consideró que éste ya no era un indicador útil sobre las características culturales de la población.

Así, la temática considerada en el Censo de 1980 fue la siguiente:

Características de las Viviendas:

- Tipo de vivienda
- Número de cuartos
- Número de dormitorios
- Material predominante en pisos, paredes y techos
- Disponibilidad de agua entubada, drenaje y energía eléctrica
- Tenencia
- Tipo de baño
- Uso de la cocina
- Combustible utilizado para cocinar

Características de la Población y los Hogares

- | | |
|---------------------------------------|--|
| - Edad | - Posición en el trabajo |
| - Sexo | - Ingresos |
| - Estado Civil | - Horas trabajadas |
| - Alfabetismo | - Lugar de nacimiento |
| - Costumbre de leer y tipo de lectura | - Hijos nacidos vivos y sobrevivientes de las mujeres de 12 años y más |
| - Grado de instrucción | - Fecha de nacimiento del último hijo |
| - Asistencia escolar | - Habla indígena |
| - Causas de inasistencia a primaria | - Religión |
| - Actividad económica | - Frecuencia de consumo de algunos alimentos |
| - Ocupación | - Relación de parentesco con el jefe del hogar |
| - Tipo de inactividad | - Disponibilidad de algunos bienes de consumo |
| - Rama de actividad | |
| - Ocupación principal | |

Ahora bien, en los preparativos del Censo de 1980 destacan algunas actividades que significaban logros metodológicos importantes tales como la realización de la Enumeración de Viviendas y Edificios previa al levantamiento censal y los criterios adoptados para la sectorización geográfica censal que dieron origen al concepto de Área Geoestadística Básica (AGEB) y del Marco Geoestadístico Nacional.

El concepto de AGEB surge ante la necesidad de tener una división territorial nacional en zonas bien definidas y referidas a un ámbito geográfico concreto, enfocadas a facilitar las operaciones de campo en proyectos de generación estadística. Para ello, los límites de AGEB son permanentes y fáciles de identificar lo cual se logra utilizando rasgos físicos del terreno. Sin embargo, la construcción del Marco Geoestadístico Nacional no había sido concluido al realizarse el levantamiento censal.

En cuanto a la organización del censo, se adoptó una estructura mixta y descentralizada, en la que además del personal de la Dirección General de Estadística (DGE) se involucraba a los gobiernos estatales. De tal forma, se definieron tres áreas de actividades, la normativa en la que participaban los expertos censales de la DGE, la operativa, en la que participaba personal previamente designado por el gobierno de cada entidad, bajo las normas, capacitación, asesoría y supervisión permanente de la DGE; y la administrativa, con personal de la Secretaría de Programación y Presupuesto. Este tipo de organización implicó diversidad de dificultades en el levantamiento censal.

En las actividades desarrolladas para el levantamiento y dado el alto número de personas involucradas en el mismo (más de dos millones) se siguió el método de capacitación en cascada, el cual consiste en capacitar primeramente a los funcionarios de más alto nivel, en este caso los delegados y subdelegados censales, quienes a su vez capacitarían al personal del siguiente nivel y así hasta llegar a los jefes de manzana y empadronadores.

Para probar y afinar detalles del levantamiento censal, se realizó un censo piloto en algunas ciudades de Baja California, Zacatecas, Chiapas y el área metropolitana de la Ciudad de México.

En materia de difusión censal, destaca el énfasis que se puso en 1980 en los grupos de población indígena. Así se elaboraron mensajes destinados específicamente a comunidades indígenas con más de 10 mil habitantes, los cuales fueron difundidos mediante radio, altavoces y teatro guiñol, entre otros medios.

Una vez concluido el levantamiento, se procedió a la etapa de procesamiento de la información. En este punto destaca la instalación de 10 Centros Regionales de codificación y captura, con equipos de cómputo que se encontraban a la vanguardia en este campo. Así, el equipo de cómputo seleccionado fue de gran capacidad en esa época y para el que se desarrollaron programas de cómputo que permitían las operaciones de validación, verificación de rangos preestablecidos para respuestas en cada variable, análisis de congruencia, asignación de códigos y creación de catálogos en forma semiautomática.

Sin embargo, no obstante los adelantos técnicos, informáticos y metodológicos, el censo de 1980 enfrentó serias dificultades en cada una de sus etapas, y que al final repercutieron en un desfase importante en los tiempos de procesamiento de la información.

Así por ejemplo, el cuadernillo era demasiado extenso lo que repercutió de manera significativa en las instrucciones y en la recolección de la información.

La fecha del censo presentó problemas diversos. Por un lado, al hacer partícipe al magisterio, que al encontrarse en fin de cursos y con cargas excesivas de trabajo, le dieran poca prioridad al censo. Además, la estructura de organización mixta repercutió en atrasos del envío de los paquetes censales a los centros de cómputo.

Por último, la captura de los datos se hizo sin haberlos sometido a una crítica manual, resultando necesario elaborar sobre la marcha programas de "limpieza", esto es, verificar la congruencia de la información, para cada uno de los temas censales, lo que provocó importantes retrasos en la producción de resultados.

RESULTADOS

No obstante que el plan original de divulgación consideraba diversos productos adicionales al Resumen General y a las series por entidad federativa, tanto sobre tabulados como de datos seleccionados por localidad, dificultades de distinta índole impidieron la concreción del plan editorial, limitándose a los volúmenes tradicionales publicados con desfases considerables.

La cifra de población total publicada fue de 66 846 833 habitantes, con proporciones similares y cercanas al 50% de hombres y mujeres. La concentración poblacional en las ciudades de México,

Guadalajara y Monterrey constituye el 26% del total nacional, destacándose la primera de éstas, cuya área metropolitana constituida por el Distrito Federal y 27 municipios conurbados del Estado de México, alcanza un monto poblacional de 15 millones de habitantes, superior al total nacional de principios de siglo.

La estructura por edad se presenta aún eminentemente joven, con 43% de menores de 15 años, aunque la proporción es menor a la de 1970. En cuanto a características educativas se destaca que el analfabetismo entre la población de 15 años y más se ha reducido al 17% en tanto que la proporción de población con postprimaria es del 26%. La asistencia escolar de los niños de 6 a 14 años alcanza casi el 70%. Por otra parte la población urbana (residente en localidades de 2 500 habitantes o más) conforma 66.3% de la población total. En cuanto a las viviendas se registran 70.7% con agua entubada, 74.9% con electricidad y 51.0% con drenaje.

Los datos censales mostraron inconsistencias en variables de actividad económica, lo que aunado a montos considerables del rubro "no especificado" limitó la utilidad de las cifras.

En general, la información mostró los avances logrados en el campo de la educación y la vivienda así como cambios estructurales del contexto socioeconómico del país, lo cual sirvió de base para diversidad de investigaciones y diagnósticos en el campo de la planeación gubernamental.

CENSO DE 1990

MOMENTO HISTÓRICO

Al finalizar la década de los ochenta, en México se vive una etapa de cambios en la estrategia económica y social, en la que se detectan: la apertura comercial, el fomento a la inversión privada nacional y extranjera, la privatización de empresas paraestatales y un amplio programa social. Todo ello ligado al proceso de una reforma política que amplía los canales de participación social.

En ese contexto el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), creado en 1983 en sustitución de la Coordinación General de los Servicios Nacionales de Estadística, Geografía e Informática (CGSNEGI), y teniendo como nueva sede de sus oficinas centrales la ciudad de Aguascalientes, dirige el censo de 1990, disponiendo para ello de una estructura de diez direcciones regionales, más las áreas centrales especializadas, dotadas todas de personal calificado y modernos equipos computacionales.

El INEGI había venido preparando desde cinco años antes el levantamiento censal de 1990, con el propósito de obtener resultados de máxima cobertura, confiabilidad y oportunidad de resultados. La solidez institucional del INEGI y la etapa histórica que vivía México se conjugarían como factores esenciales para el cabal cumplimiento de los objetivos.

CARACTERÍSTICAS DEL CENSO

Denominación Oficial: XI Censo General de Población y Vivienda, 1990

El proceso de planeación y preparación de este censo, tuvo como referencia particular la evaluación del censo de 1980; usuarios especializados y generadores de la información contribuyeron en la tarea de analizar conceptos, definiciones, contenido temático, cuestionario y resultados. Eso permitió identificar aciertos, errores, posibilidades y alternativas de mejoramiento para el Censo de 1990.

Con base en los resultados de evaluación y los ensayos censales se definieron las metas para el XI Censo General de Población y Vivienda, 1990: lograr cobertura total de la población y sus viviendas, mejorar la calidad de la información y obtener resultados oportunos.

Para lograr estas metas se determinó una estrategia general bajo los siguientes lineamientos: ampliar el periodo de levantamiento, del 12 al 16 de marzo de 1990, (por primera vez el levantamiento es un censo mexicano se planea para ser levantado en más de un día), utilizar un cuestionario adecuado a las necesidades sociodemográficas del país, una amplia campaña de comunicación, descentralización de actividades de levantamiento y procesamiento de la información y un esquema integral de divulgación de la información.

El censo de 1990 fue “de derecho” y se utilizó, como en el censo anterior, un cuadernillo para cada vivienda y sus ocupantes, mismo que se aplicó mediante entrevista directa. En el diseño conceptual se consideraron también las recomendaciones internacionales. Se realizaron algunos cambios en la temática con relación al Censo de 1980. De las características educativas se excluyó, costumbre de leer, tipo de lectura y causa de inasistencia a primaria; en características económicas de la población se excluyó el tipo de desocupación; respecto a las características de la población, se excluyó el tiempo de residencia fuera de la entidad de residencia actual, fecha de nacimiento del último hijo nacido vivo, frecuencia de consumo de alimentos básicos y por último también se excluyó la disponibilidad de algún bien de consumo en el hogar.

Cabe mencionar que el cuestionario definitivo fue resultado de múltiples pruebas parciales, 6 ensayos censales y un censo piloto, donde se probaron además procedimientos y esquemas de trabajo.

La temática censal fue la siguiente:

Características de la Vivienda

- Material de construcción
- Número de cuartos
- Cocina
- Excusado

Características de la Población

- Edad
- Sexo
- Lugar de nacimiento y lugar de residencia anterior
- Número de hijos nacidos vivos y sobrevivientes

- Agua entubada
- Drenaje
- Electricidad
- Combustible utilizado para cocinar
- Tenencia
- Ocupantes de la vivienda
- Hogares
- Estado civil y conyugal
- Lengua indígena y bilingüismo
- Religión
- Alfabetismo
- Asistencia Escolar
- Nivel de instrucción
- Condición de actividad
- Ocupación principal
- Situación en el trabajo
- Horas trabajadas
- Ingresos

La estructura operativa estuvo fundamentada en la descentralización del INEGI, que funcionó con 10 direcciones regionales y 32 coordinaciones estatales. El Marco Geoestadístico Nacional totalmente integrado y la cartografía actualizada permitieron una rigurosa planeación de los operativos de campo.

El levantamiento del Censo, implicó la organización, capacitación y movilización de un gran grupo de empadronadores, jefes de empadronadores, responsables de áreas geoestadísticas básicas, auxiliares y coordinadores censales estatales, directores regionales, además de personal con funciones normativas y de supervisión, todo lo cual se afrontó con la integración de áreas especializadas.

Para realizar el levantamiento censal de 1990 se convocó a los estudiantes de nivel medio superior y superior a participar como empadronadores.

En las actividades de difusión censal, se diseñó una campaña de sensibilización que contempló la difusión de mensajes dirigidos a diferentes grupos de la población, a través de la comunicación interpersonal, por medio de autoridades gubernamentales, asociaciones civiles y sindicales, usuarios especializados, los sectores educativo y de salud. También se utilizó la comunicación masiva, por medio de la prensa, radio y televisión. Además medios alternativos para difundir el mensaje censal en las comunidades rurales, como el altavoz en plazas y mercados, ferias y fiestas populares; la pinta de bardas y mantas, etc.

El sector público y privado difundió frases alusivas al censo en todos los medios posibles, entre ellos, por primera vez envases desechables de varios productos de consumo masivo, lo cual se logró mediante concertación con grandes empresas.

El procesamiento de la información para el Censo de 1990 se realizó mediante el sistema descentralizado de captura y procesamiento de la información en las diez Direcciones Regionales del INEGI, las cuales enlazaron sus equipos de cómputo a la unidad central en Aguascalientes a través de una red de teleproceso vía satélite. La utilización de equipo avanzado de cómputo y la aplicación de modernas técnicas de codificación, tratamiento y proceso, determinaron la posibilidad de disponer de resultados definitivos a nivel estatal desde diciembre del mismo año de levantamiento censal hasta diciembre del año siguiente, en tanto que los resultados a nivel nacional se publicaron a 100 semanas del levantamiento, además de que la información mostró los mayores niveles de calidad de la historia censal mexicana.

RESULTADOS

Con las ventajas de la sólida estructura institucional del INEGI, la divulgación de resultados se ubica en niveles superiores del servicio estadístico, presentándose una diversidad de productos que trascendieron a los tradicionalmente publicados en la historia censal mexicana, además de que las publicaciones básicas (el resumen por entidad federativa y el correspondiente al país) fueron divulgadas con una oportunidad sin precedente, ya que estuvieron disponibles antes de cumplirse los dos años del levantamiento. Aparte del Resumen General y la serie de volúmenes por entidad federativa, se divulgaron series temáticas, series sobre grupos de población y publicaciones especiales sobre determinadas zonas geográficas. Asimismo, la forma en la presentación de los resultados se diversificó con la incorporación de productos magnéticos y ópticos en tanto que el servicio a requerimientos especiales constituyó una innovación en la historia censal de México.

En particular, cabe destacar la aportación del Censo en cuanto al conocimiento de las diferencias geográficas en niveles muy desagregados, ya que la información además de presentarse por entidad federativa, municipio y localidad, se presentó también por grupos de manzanas en las localidades urbanas, detalle logrado por primera vez en un censo mexicano.

De acuerdo al censo número once, la población mexicana asciende en 1990 a 81.2 millones que respecto a la población de 1970 muestra un crecimiento medio anual de 2.6%, "inferior al registrado en el periodo 1950-1970, cuando la tasa fue de 3.2%, y superior a la correspondiente del periodo 1930-1950, de 2.2%". Es notable el cambio en la estructura por edad, ya que los menores de 15 años constituyen el 38% del total, cifra menor en cinco puntos porcentuales que la del 1980.

Por otra parte la concentración en el Area Metropolitana de la Ciudad de México es de 18.5%, cifra muy similar a la de 20 años antes. Sin embargo la población urbana del país, o residente en localidades de 2 500 y más habitantes, asciende a 71.3%.

Respecto a las viviendas, las que disponen de agua entubada constituyen el 79.4% y las que tienen electricidad son ya el 87.5%

En el campo educativo el alfabetismo de la población de 15 años y más es de 87.4% y los que tienen postprimaria constituyen el 42.5%, en tanto que la asistencia escolar de los niños de 6 a 14 años alcanza el 85.8%.

Diversidad de cambios del contexto socioeconómico se conocen con los resultados censales de 1990, además del conocimiento permitido por el detalle conceptual y geográfico de los distintos productos, tanto impresos como en medios magnéticos y ópticos.